



## PAN pide legislar sobre médicos

El diputado federal Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) propuso revisar con urgencia, la normativa que regula la prestación del servicio social para el personal médico y los sistemas de seguridad con que cuentan las unidades médicas públicas del país.

A través de un punto de acuerdo presentado a la Comisión Permanente, el legislador pidió a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal implementar, en lo inmediato, medidas de seguridad en los campos clínicos y a partir de un plazo de seis meses, deben informar al Congreso de la Unión las acciones implementadas, y en un año, los resultados alcanzados.

En el segundo de los dos puntos planteados, se exhorta al Consejo de Salubridad General, encabezado por la Secretaría de Salud, a que revise y actualice, considerando los índices de violencia que prevalecen en el país, la "NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud".

La presidenta de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación, Cinthya Flores, señaló que existe un incumplimiento total de la NOM pues, entre otras faltas que se cometen, los médicos pasantes sí están solos en sus servicios y no son reubicados cuando alertan de riesgos a su integridad.

Dijo que hay casos en los que sí se han cambiado de plaza, pero no les toman en cuenta las horas que destinaron a esos lugares, razón por la cual muchos, a pesar del peligro al que se exponen, deciden permanecer.

La diputada Mariana Gómez del Campo (PAN) acusó que el Gobierno federal gastará mensualmente 8.4 millones de pesos para pagar apenas 60 "supuestos médicos cubanos" que llegaron al país. Aseveró que el Gobierno está cometiendo varios delitos con la contratación de este personal, entre ellos el de trata de personas. / JORGEX.LOPEZ